

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Rectoría

UNEVE-ACTA/08-MARZO-2024/43

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 862 914 6425, siendo las **nueve horas con cuarenta y dos minutos** del día **ocho de marzo de dos mil veinticuatro**; en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; Licenciado **Rodolfo Lojero Ruaro**, Subdirector de Programación de la UIPPE y Suplente de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en el Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciada **Rocío Rivera Alcántara**, Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo, Representante del Gobierno Municipal; Doctora **Cynthia Varela Cárdenas**, Jefa de Enseñanza e Investigación y Suplente del Maestro Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Vocal del H. Consejo Directivo, Representante del Sector Social de la Región; Doctor **Miguel Ángel Guerrero Márquez**, Director General de la Clínica del Ángel y Vocal del H. Consejo Directivo, Representante del Sector Productivo de la Región; Contador Público **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario Suplente de la Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría y Comisaria del Consejo Directivo; y el Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario de Acuerdos del H. Consejo Directivo y Encargado del Despacho de los Asuntos de la Rectoría de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quórum legal necesario para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria** del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en **primera convocatoria**, siendo las **nueve horas con cuarenta y dos minutos**, contando con quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó para su consideración el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Rectoría

3.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación, el trámite de una Cancelación Presupuestal de Recursos, por un monto de \$2,712,616.11 (Dos millones setecientos doce mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 M.N.), con fuente de financiamiento “Ingresos Propios 2023”.

Acto seguido el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió a los integrantes de este H. Consejo que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto.

Al no existir observaciones al respecto el Presidente Suplente, solicitó al Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario requirió se emitiera el voto correspondiente y una vez realizada la computación correspondiente se pronunció el siguiente acuerdo:

UNEVE/EXT/043/01/2024: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

3.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación, el trámite de una Cancelación Presupuestal de Recursos, por un monto de \$2,712,616.11 (Dos millones setecientos doce mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 M.N.), con fuente de financiamiento “Ingresos Propios 2023”.

Derivado de la reciente crisis sanitaria a nivel mundial, la economía de los hogares mexicanos ha ido recuperándose poco a poco, permeando en los ingresos de nuestros estudiantes y pacientes de la Clínica Integral Universitaria; lo que ha ocasionado que nuestra meta de ingresos propios no haya sido alcanzada. La universidad, para el ejercicio fiscal 2023, presupuesto la cantidad de \$38,940,188.00 (Treinta y ocho millones novecientos cuarenta mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), al cierre del ejercicio presentó un déficit en la recaudación por un monto de \$2,712,616.11 (Dos millones setecientos doce mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 M.N.) respecto con lo que se tenía proyectado.

Como es de su conocimiento, en próximos días, el Gobierno del Estado de México presentará su Cuenta Pública 2023, por ello, en días recientes tuvimos una reunión conciliatoria de cifras para la presentación del cierre contable, con responsables de las áreas de la Dirección de control Contable de Organismos Auxiliares de la Contaduría General Gubernamental; Dirección General de Planeación y Gasto Público; Dirección General de Inversión; Despacho de Auditores Externo, y la Secretaría de la Contraloría, a fin de asegurar la adecuada presentación de la información financiera, programática y presupuestal; por lo que solicitaron al organismo realizar las acciones necesarias para cancelar presupuestalmente los ingresos propios no recibidos bajo el postulado de revelación suficiente.

Folio	Adecuación	Monto (\$)
D/58842	Cancelación de ingresos propios.	%2,712,616.11

Por lo anterior, considerando lo dispuesto por los artículos 310 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y a la General Novena de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México se solicitó al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Rectoría

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$2,712,616.11 (Dos millones setecientos doce mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 M.N.), con fuente de financiamiento “Ingresos Propios 2023”.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó apegarse al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, acto seguido preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Contador Público **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario Suplente, puntualizó que la aprobación del punto debe fundamentarse en el artículo 319 del Código Financiero del Estado de México; en uso de la palabra el Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal, solicitó agregar al acuerdo la razón de la cancelación presupuestal, así mismo, preguntó si se hizo el cálculo de ingresos propios del ejercicio en curso con base en el presupuesto anterior, el Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario del Órgano de Gobierno, respondió que se presupuestaron 38 millones de pesos, considerando que presupuestar menos sería un riesgo para la universidad; el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, preguntó si hubo alguna afectación en el proceso educativo por la recaudación menor, el Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario del Órgano de Gobierno, respondió que se implementaron estrategias que no impactaron en el proceso educativo, tomando como directriz no ejercer más de 4500 horas/semana/mes.

Al no surgir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes y hacer el conteo pertinente para en su caso proceder a la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/EXT/043/02/2024: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación, el trámite de una Cancelación Presupuestal de Recursos, por un monto de \$2,712,616.11 (Dos millones setecientos doce mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 M.N.), derivado de no llegar a la meta de recaudación del ejercicio 2023, esto con fuente de financiamiento “Ingresos Propios 2023”, con fundamento en el artículo 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo** de la UNEVE, a las **nueve horas con cincuenta y ocho minutos** del día **ocho de marzo de dos mil veinticuatro**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

<p>UNEVE/EXT/043/01/2024</p>	<p>El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</p>
<p>UNEVE/EXT/043/02/2024</p>	<p>El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación, el trámite de una Cancelación Presupuestal de Recursos, por un monto de \$2,712,616.11 (Dos millones setecientos doce mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 M.N.), derivado de no llegar a la meta de recaudación del ejercicio 2023, esto con fuente de financiamiento “Ingresos Propios 2023”, con fundamento en el artículo 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Rectoría

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del
Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo.

Lcdo. Rodolfo Lojero Ruaro
Subdirector de Programación de la UIPPE y
Suplente de la Licenciada Paulina Moreno García,
Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de
México y Vocal del H. Consejo Directivo,
Representante del Gobierno del Estado de México.

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de la Dirección
General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
y Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro,
Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H. Consejo
Directivo.

Lcda. Rocío Rivera Alcántara
Suplente del Licenciado Fernando Vilchis
Contreras, Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H.
Consejo Directivo, Representante del Gobierno
Municipal.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Titular de la oficina de Enlace Educativo en el Estado de
México y Vocal del H. Consejo Directivo.

Dra. Cynthia Varela Cárdenas
Jefa de Enseñanza e Investigación y Suplente del
Maestro Isaac Languren Galicia, Jefe de la
Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Vocal del H.
Consejo Directivo, Representante del Sector
Social de la Región.

Dr. Miguel Ángel Guerrero Márquez
Director General de la Clínica del Ángel y Vocal del H.
Consejo Directivo, Representante del Sector Productivo de
la Región.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Rectoría

C.P. Crispín Martínez Mendoza

Comisario Suplente de la Licenciada Hilda Salazar
Gil, Secretaria de la Contraloría y Comisaria del
Consejo Directivo

C.P. Eder Josseman Castro Martínez

Secretario de Acuerdos del H. Consejo Directivo y
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Rectoría de la
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

